

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018

LA COMISION DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CIERRA ETAPA DE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción cerró este 14 de enero de 2018 la etapa de registró a la Convocatoria Nacional 2017-2018 para seleccionar a un nuevo integrante de este Comité en sustitución de Jacqueline Peschard, cuyo mandato acaba el 09 de febrero de 2018.**
- **La Comisión de Selección da a conocer la lista de las 22 postulaciones de mexicanas y mexicanos que se registraron en la convocatoria, los cuales serán evaluados para seleccionar al perfil idóneo que se integrará a este Comité el próximo 08 de febrero de 2018.**

El pasado 15 de noviembre de 2017, la Comisión de Selección del Comité, de acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, abrió el periodo de registro de postulaciones a la Convocatoria para seleccionar a un nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana que relevará a la Dra. Jacqueline Peschard, quien concluye su manado el próximo 09 de febrero de 2018.

Inicialmente, en la convocatoria se fijó como plazo de registro de postulaciones el 15 de noviembre de 2017 al 04 de enero de 2018. Sin embargo, por Acuerdo unánime de la Comisión de Selección se amplió el plazo de registro hasta el 14 de enero de 2018 con el propósito de garantizar una amplia consulta pública dirigida a toda la sociedad para presentar postulaciones y facilitar la inscripción de un mayor número de aspirantes.

A diferencia de la Convocatoria anterior, este año el registro de postulaciones se realizó a través del portal electrónico de la Comisión de Selección en la dirección www.comisionsna.mx, lo cual abrió la oportunidad de participar en este proceso a toda la ciudadanía desde cualquier lugar del país, fortaleciendo el principio de equidad de la Convocatoria.

Al cierre del periodo de registro de postulaciones el pasado 14 de enero, la sociedad mexicana, a través de sus instituciones públicas, organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales y profesionales, postularon a 22 mexicanas y mexicanos para ocupar una posición en el Comité de Participación Ciudadana.

Las y los aspirantes registrados en la convocatoria deberán acreditar los requisitos que establecen los artículos 16 y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que son: ser mexicanas y mexicanos con las credenciales académicas y profesionales necesarias para desempeñar el cargo dentro del CPC, gocen de buena reputación, no hayan desempeñado cargos de elección popular o en la dirigencia de algún partido político a nivel nacional o estatal en los últimos años, ni hayan ocupado puestos de mando en la administración pública federal o de algún estado en el último año, entre otras características.

Asimismo, la Comisión de Selección ponderará favorablemente que los candidatos y candidatas cuenten con experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o procesos de adquisiciones y obras públicas, así como con el reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social, demostrando experiencia laboral o conocimiento en la administración pública federal, estatal o local.

Con objeto de transparentar el proceso de evaluación, la Comisión de Selección da a conocer la lista de los postulantes registrados en la convocatoria:

Folio	Candidato (a)
D-170001	VICTOR ROMERO MALDONADO
D-170002	RODRIGO RAFAEL NUÑEZ DE LA VEGA
D-170003	FERNANDO SENTIES PALACIO
D-170004	ANTONIO RODRIGUEZ SILVA
D-170005	LUIS ARMANDO GONZALEZ PLACENCIA
D-170006	LUIS ALFONSO NUÑEZ GUTIÉRREZ
D-170007	FRANCISCO HUMBERTO CASTELLANOS DE LA GARZA
D-170008	ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
D-170009	ROSA MARÍA CRUZ LESBROS
D-170010	MARIA REBECA FELIX RUIZ
D-170011	XOCHITL CONSUELO LARA BECERRA
D-170012	IRENE LEVY MUSTRI
D-170013	ERICK ROBERTO ZEPEDA SALINAS
D-170014	RICARDO GARCÍA SAINZ LUNA PARRA
D-170015	ARELI CANO GUADIANA
D-170016	REYNA MIGUEL SANTILLAN
D-170017	JOSE ANDRÉS SUMANO RODRÍGUEZ
D-170018	TANIA SÁNCHEZ ANDRADE
D-170019	JACOBO PASTOR GARCÍA VILLAREAL
D-170020	EDUARDO HIGUERA BONFIL
D-170021	ALICIA MARÍA OCAMPO JIMENEZ
D-170022	ÁNGELES CORTE RÍOS

Las 22 postulaciones serán evaluados conforme la metodología disponible en la dirección www.comisiónsna.mx. Las Bases de la convocatoria establecen tres etapas para este proceso:

- **Del 15 de enero al 29 de enero de 2018**, se realizará la **Primera Etapa** que consistirá en una evaluación documental y curricular para determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley e identificar a los mejores perfiles con base en una metodología de evaluación.
- **Del 30 de enero al 08 de febrero de 2018**, se llevarán a cabo la **Segunda y Tercera Etapas** que consisten en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y el calendario de entrevistas individuales con los candidatos, así como en una deliberación de la Comisión para seleccionar a un nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

- El **próximo 08 de febrero** a más tardar, se dará a conocer la designación de la o el ciudadano como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana que sustituirá a la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal.

* * *

Para entrevistas con el Dr. José Luis Caballero Ochoa, vocero de la Comisión de Selección, favor de comunicarse con:

Nancy Ramírez Carro

nancy.ramirez@ibero.mx

Tel. 5950-4000 ext. 7594 y 7759

Cel. 55 3877 1752.

www.comisionsna.mx

<http://twitter.com/ComisionSNA>

<http://www.facebook.com/ComisionSNA>